LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL DE LA CVC

CERTIFICA:

Que previo análisis de la verificación de requisitos, análisis del perfil y documentos presentados, se considera que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL CORREGIMIENTO DE EL TIPLE AFROTIPLE** con **NIT: 900.742.490-4**, cuenta con la experiencia y es idónea para desarrollar el objeto del Contrato, el cual es: "Implementar acciones de educación ambiental en el marco de la estrategia corporativa de residuos sólidos, hábitos de consumo saludables y acciones para la gestión del riesgo en el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Bolo Artonal con el fin de contribuir en la preservación de la identidad étnica, cultural y del gobierno propio" en el marco del cumplimiento de los acuerdos de consulta del PORH Guachal, Bolo, Frayle."

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 25 días del mes de agosto de 2025.

Adriana P. Ramirez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora Gestión Ambiental (C)

Proyectó: María Fernanda Chala Ramos – Profesional de Apoyo - DGA.
Revisó: Daira Perea Castro – Coordinadora Grupo de Educación Ambiental y Participación – DGA
Archívese en: 0704-013-008-T7262-2025